

REVALORIZAR A CASTILLA

Hace pocos días, un gran periódico madrileño publicaba un excelente y documentado trabajo sobre el pasado industrial de Castilla. El desconocimiento de nuestra historia es achaque muy español; pero es, principalmente, muy castellano. Sólo en la más gloriosa época castellana había aquí una industria floreciente y opulenta. Tanto lo era, que todavía en la segunda mitad del siglo pasado quedaban restos de su anterior grandeza.

Conforme la civilización ha ido extendiéndose y consolidándose, todos los pueblos han encaminado sus esfuerzos al desarrollo del mayor número posible de actividades útiles. En el caso de Castilla, esto no avanza y se perfecciona mientras le faltan las transacciones mercantiles y las artes de la industria. Cuando España empuja el cetro del mundo, es no sólo por la inteligencia de sus reyes y ministros, la ciencia de sus sabios y la bravura de sus soldados, sino también porque ha conseguido unir a la fecundidad de sus campos la pujanza industrial y mercantil. Y Castilla es entonces uno de los emporios de esta pujanza. Cuando la pujanza se pierde—porque se deja perder, por otros altos valores de esta tierra—, Castilla se precipita en la decadencia. Y otras provincias de España se aprovechan del abandono, y así llegan a ser luego las que se consideran superiores a Castilla.

Se viene intentando, no sin fortuna, pero con extremada lentitud, rehacer una Castilla fuerte. Si el resultado no es óptimo aún, la culpa no corresponde a la supuesta pobreza de Castilla; corresponde al error, que nuestros mejores antepasados no padecieron, de no ver en Castilla más posibilidades que las agrícolas. Aquí arraiga como en pocas partes el tópico, y el de que Castilla es un país eminentemente agrícola ha hecho mucho daño al resurgimiento lozano de una vida castellana vigorosa. No se ha visto—quizá no se quiere ver aún por muchos—que Castilla no podrá volver a su plenitud mientras viva agobiada por la exageración agraria, más pernicioso por haberse convertido en exageración cerealista. Y esto cuando Inglaterra y Alemania, países predominantemente industriales, procuran a todo trance poseer una prosperidad agrícola, y están haciendo típicamente agrarios, Italia y Rusia, han hecho mucho haciendo formidables esfuerzos por tener un puesto de honor entre las potencias industriales.

Ahora que tanto se habla de sistemas totalitarios, aunque se refieren a la forma y las funciones del Estado, no sobraría entre nosotros, en Castilla, hubiese la preocupación de una Castilla lo más totalitaria posible. El porvenir venturoso de Castilla no puede esperarse solamente, ni muchísimo menos, de que el trigo o la remolacha tengan buen precio. Es preciso que lo tengan muchas cosas más—y la cultura, por supuesto—, y que aquellas que nos faltan, no porque no pueda haberlas aquí, pues las hemos tenido y eran magníficas, sino porque las dejamos perder y no nos hemos cuidado de recuperarlas, volviendo a poseerlas sin necesidad de pedirselas a nadie. Cuando sea día llegue, Castilla sonará más fuerte y tendrá más peso que ahora.

El campo de Castilla es, de seguro, el mejor de sus dones naturales. Cuidar de él con esmero, con inteligencia y con seriedad, es primordial deber castellano. Pero el campo pide su complemento, que es la industria, hasta para muchas de sus propias necesidades y, desde luego, para que sus productos puedan tener más valor. Quizá el cariño del campo exige, por otra parte, que cesen algunas usurpaciones de su función natural, suprimiendo cultivos disparatados, estableciendo otros y fomentando algunos que serían la mano tendida por la agricultura a la industria; quizá, e n una palabra, sin que nadie se molestara, haya que revisar mucho en lo que se llama, no con gran exactitud, política agraria de Castilla, un poco rampante y ruralista si hemos de decir la verdad lisa y llanamente. Hay momentos en que tiene más traza de política electorera que de política agraria.

Y esto lo deberían recoger, sin escozor, los partidos que a veces se disputan la preeminencia del agrarismo, tan en boga. Sus intenciones no pueden ser más plausibles; pero en la práctica pecan de rudimentarias y simplistas. Se preocupan excesivamente de que el Estado resuelva las cuestiones del campo, y muy poco de que el campo—de que toda Castilla—no tenga necesidad de ir colgada siempre, como un ciego, del Estado, que puede y debe contribuir, cuando no haya otro remedio, a resolver esos problemas, pero no puede ni debe ser la llave maestra que abra todas las puertas de la felicidad. Partidos nuevos y senamente castellanos, no es admisible que se limiten a recoger simpatías con la siembra de su influencia sobre el Poder público ni tampoco que acaben repitiendo la historia de los viejos partidos que padeció Castilla. Conseguir la revalorización del trigo es, sin duda, obra muy plausible; pero episodio de una obra más grande. ¿Y después? De después hay que ponerse a revalorizar Castilla entera: revalorizar su campo, su industria, su cultura, su personalidad toda. Y de esto apenas se habla ni se intenta lo más mínimo. ¿No habrá que hacer en Castilla sino cuidar el precio del trigo, votar de vez en cuando y poltiguear un poquito todos los días?

Oscar PEREZ SOLIS

Vida religiosa

23 de febrero.—San Máximo, Rufino, Justo, Teófilo y Roman, mártires.

En Ntra. Sra. de la Calle.—Mañana, celebra mañana la fiesta de "Nuevas Eucaristías". A las ocho, Misa de Comunión para todas las almas de la Sma. Eucaristía, con cánticos.

Por la tarde, a las siete, solemnidad de Nra. Santa, en la forma de un sermón.

Mañana viernes, la solemnidad del Corazón agonizante de Jesús, ofrece en forma de todos los moribundos.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 694.2.
Temperatura de ayer, 10.
Temperatura de hoy, 4.
Viento dominante, SO.

Las V. nuestra sección por palabras.

GOBIERNO CIVIL Los restos de los mártires de Turón

Construcción de escuelas.—Esta madrugada regresó de Madrid don Victoriano Maesso, habiéndose cargo del mando de la provincia.

A la hora de costumbre recibió a los informadores, a quienes dijo que van a ser anunciadas las subastas de las obras de construcción de escuelas en Fresno del Río, Saldaña, Población de Campos, Cenera de Zálama, Villahán de Palenzuela y Nogal de las Huertas.

Las que afectan a Otero de Guardo y Población de Soto, están pendientes de unos documentos que deberán remitir los respectivos Ayuntamientos.

Los expedientes de Torquemada y Hornillos de Cerrato, se remitirán en seguida al Ministerio de Instrucción.

Contra el paro obrero.—En virtud de un telegrama del ministro de la Gobernación, esta tarde a las seis se reúnen bajo la presidencia del señor Maesso las demás autoridades, ingenieros del Estado y asociaciones patronales, para ocuparse de la apertura de obras, a fin de remediar el paro.

Se concede gran importancia a esta reunión, pues el ministro desea que se dé la más rápida solución a este problema.

En Amusco.—Mañana se celebrará en Amusco un homenaje a la Guardia civil, a cuyo acto se propone asistir nuestra primera autoridad.

Poseión.—Previamente invitado, mañana asistirá el gobernador a la toma de posesión del ingeniero de la Diputación, señor Polanco, nuestro distinguido amigo y paisano.

El homenaje a don Benito Lewin.—El gobernador asistió en Madrid al banquete celebrado en la Embajada alemana, en honor a don Benito Lewin.

Ayer estuvo don Victoriano Maesso en el domicilio del señor Lewin.

Allí conversaron sobre los proyectos que tiene la Azucarera de Castilla, respecto a construcción de viviendas y de una magnífica casa de baños para los empleados y obreros.

En el Monasterio de la Trapa

Momentos sublimes
Es la vida de la tarde.

El cotidiano silencio reinante en los claustros del Monasterio se ve turbado por la llegada de un fúnebre cortejo.

En uno de los patios del convento, frente al fúrgon que transporta los restos de ocho Hermanos de las Escuelas Cristianas, forma la numerosa Comunidad de Cistercienses.

La voz de la Iglesia se deja sentir. Es el canto litúrgico por las almas de los mártires.

Los que acompañan desde Mieres y Palencia los cadáveres de esas gloriosas víctimas de la revolución, sienten emoción profunda.

Los instantes son sublimes.

Por todas las mejillas se asoman las lágrimas.

La noche, con su negro manto, se echa encima y la fúnebre comitiva sigue su marcha hacia Bujedo, el pueblo de Burgos que guardará para siempre las cenizas de los que sucumbieron en defensa de la Religión y de la Patria.

La soledad del claustro de la Trapa, lugar de oración y de sacrificio, fué turbada ayer al paso de los restos de unos mártires, ante los cuales quiso la venerable Comunidad elevar oraciones al Altísimo por las almas de esos beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La austeridad de la Trapa añadió ayer una nota más en la historia de sus sentimientos de caridad y fraternidad hacia las almas sublimes, los mártires del Catolicismo.

LETRAS DE LUTO

En Villamuriel de Cerrato ha entregado su alma a Dios el señor don Pío Nozal Ruiz, persona muy apreciada por sus bellas dotes morales.

A su desconsolada esposa doña Gregoria Meneses, hijos y demás familiares, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan irreparable, deseándoles cristiana resignación para sobrellevarla.

—Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Justa Isasmendi de García Pelayo.

En el recuerdo de la triste fecha, renovamos nuestro pésame a la distinguida familia de la finada.

DEL AYUNTAMIENTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Las gestiones del alcalde en Madrid.—Ayer regresó de la capital de España, don Salustiano del Olmo, haciendo cargo esta mañana de la Alcaldía.

Como saben nuestros lectores, el señor del Olmo se había trasladado a Madrid, invitado por el embajador de Alemania, para asistir al homenaje que en honor del señor Lewin allí se celebraba, al cual asistieron altas personalidades.

El excelentísimo señor embajador, tuvo frases de elogio para Palencia y su provincia, recordando que en una ocasión visitó esta capital, sacando muy buena impresión, y quedando grabada en su mente gratos recuerdos. Por lo que prometió así que sus ocupaciones se lo permitiesen, volver a visitarnos.

La Casa de Palencia les invita a cenar.—También viene el señor del Olmo muy satisfecho de las gestiones que les ha dispensado la directiva de Casa de Palencia en Madrid, invitándoles a una cena, en la cual reíno gran entusiasmo y contento.

En las breves horas que nuestro alcalde ha pasado en Madrid, ha gestionado con gran interés, cerca de los ministerios de Trabajo, Guerra y Hacienda, varios asuntos que afectan al progreso de la población, gestiones que proseguirá el diputado don Abilio Calderón.

Nuevos planos para la construcción de tres barriadas de casas.—Una importante entidad madrileña mostró al señor del Olmo los planos de tres magníficas barriadas, que se proponen construir en nuestra capital en el sitio denominado Huertas del Carmen, para lo cual presentará en la sesión de la semana entrante la correspondiente instancia.

El señor del Olmo se reservó a facilitarnos más datos sobre el particular, hasta que el asunto tome carácter oficial.

Visitas.—Terminó el alcalde su conversación con los reporteros, diciéndoles que había recibido esta mañana la visita de despedida del archivero don Gerardo Masa. Tuvo frases de elogio para tan respetable personalidad, que tanto se distinguió en el desempeño de su eficaz labor en pro de la cultura palentina.

Al mismo tiempo le presentó a su sucesor, don Francisco del Valle, para quien también el señor del Olmo tuvo frases de encomio.

Mañana, día 28, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Julia del Barco Gill viuda del doctor Nieto del Barco.

Todas las misas que se celebran en la iglesia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos nuestro sentido pésame a su más apreciable y distinguida familia.

LA SESION DE MANANA

Mañana, a las doce y cuarto celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora en pleno.

En el orden del día figuran asuntos de Contabilidad, Beneficencia, Intervención, Vías y Obras provinciales, y el escalfado de funcionarios de la Diputación.

En la sección de asuntos varios figuran una solicitud de don Pedro Domingo, sobre compra de los solares del antiguo manicomio.

SOBRE UN CONTRATO CON LOS SANATORIOS PSIQUIATRICOS

En la mañana de hoy fuimos recibidos por periodistas por el presidente de la Diputación y nos comunicó como única noticia que había tenido la satisfacción de recibir en su despacho a los PP. Superiores del Manicomio de Hombres y la Superiora del Sanatorio Psiquiátrico de San Luis para tratar asuntos que afectan al régimen interno de aquellos establecimientos.

EL FOLLETO OFICIAL DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Ha sido remitido al señor presidente de la Diputación Provincial, por conducto del Ministerio de la Gobernación, la edición oficial del folleto "La revolución de octubre en España y la rebelión del Gobierno de la Generalidad", y cuyo folleto contiene 119 fotografías.

Delegación Provincial de Trabajo

ACCIDENTES

Se pone en conocimiento de la Dirección facultativa de las obras de construcción con el fin de evitar probables infracciones y con ellas las correspondientes sanciones, la obligación que están de dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en el R. D. de 23 de enero de 1916 y R. O. de 29 de abril del mismo año, sobre seguridad de los andamios.

Encomendado a la Inspección de Trabajo el cumplimiento de la ley de Accidentes en todo lo que hace referencia a la previsión de los mismos, una vez comenzadas las obras, los inspectores del Trabajo serán los encargados de la vigilancia de los andamios para que ofrezcan en todo momento las garantías generales de seguridad con arreglo a la técnica, y que se cumpla cuanto se dispone en el R. D. mencionado. Los inspectores del Trabajo levantarán, desde luego, acta de infracción siempre que al inspeccionar un andamio consideren existe peligro respecto a la estabilidad de todo o parte del mismo.

Para dar mayor extensión y facilidad al reconocimiento de los andamios, el certificado de haber sido dado por el director facultativo de la obra legalmente autorizada, en escrito dirigido a la autoridad municipal en que se consigne que puede aquélla dar comienzo por reunir las condiciones de seguridad que las leyes imponen. Estos certificados serán visados por los técnicos municipales, sin cuyos requisitos no podrán comenzar las obras.

El director facultativo dará

TRIBUNALES

EL JUICIO ORAL DE AYER, ANTE JURADOS

Ayer a las tres de la tarde, se celebró por Jurados la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de malversación, contra la procesada María Consolación Otero Rubial.

El abogado del Estado, don Eladio Martín, en su notable informe pidió de la Sala que fuera impuesta a la procesada la pena de siete años y un día de presidio mayor.

El representante de la ley en sus conclusiones provisionales que elevó a definitiva pidió que se impusiera a la procesada la pena de dos años, cuatro meses y un día de suspensión de todo cargo público y la imposición de la multa de 900 pesetas, con el pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado señor Laso de la Torre, pidió la libre absolución de su patrocinada.

El Jurado, breves momentos después, dictó veredicto de culpabilidad de acuerdo con la tesis desarrollada por el ministerio fiscal.

también noticia a la Inspección del Trabajo del comienzo de toda obra y nombre del patrono o contratista que la ejecute, y que los andamios reúnen las condiciones de seguridad exigidas por las disposiciones vigentes, a fin de que el Servicio de Inspección pueda velar por su cumplimiento.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los fines indicados anteriormente.

Palencia, 26 de febrero de 1935.—El delegado accidental de Trabajo, Fernando Morán.

✠

EL SEÑOR

D. Pío Nozal Ruiz

Falleció en Villamuriel de Cerrato el día 23 de febrero de 1935

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa Gregoria Meneses; hijos Jesus (Capellán de Villagarcía de Campos) y Lidia; hijo político Amador Sánchez; nietos Anita, Paulina, José de la Cruz, Jesús y María de los Dolores; hermana, hermanos políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

✠

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Justa Isasmendi de García Pelayo

que falleció cristianamente el día 28 de Febrero de 1931

Paz a su alma

Su desconsolado esposo Don Manuel García Pelayo; hijo Manuel; madre doña Carmen Balbás (viuda de Isasmendi); padres políticos don Antonino García Sangrador y doña Elvira Pelayo Ferradas; hermanos doña Mailde, doña Cándida y don Pedro; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que dicho día 28 puedan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en memoria del alma de la finada en las cuatro parroquias de la Ciudad y en la Capilla de la Soledad, recibirán la limosna acostumbrada; igualmente será aplicada la exposición del Santísimo en las Esclavas.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia, se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DEDUCCIONES AGRICOLAS

Con motivo de una consulta que tuve ayer, me permito escribir estas líneas para advertir y avisar a los que emplean abonos nitrogenados en cobetera.

Las industrias químicas cada día lanzan al mercado productos nuevos, que al ser ofrecidos por los agentes a los agricultores, nace en su compra, o pomen inconvenientes para adquirirlos.

Aun a los mismos productos conocidos, en que la industria química, por razones técnicas, ha modificado su presentación, no ya en su materia, sino en sus envases, obliga, en no menos ocasiones, a renunciar su adquisición por creer, sin fundamento, que es otro producto distinto.

Tan grande es la lista de productos fertilizantes nitrogenados, desde el sulfato de amoníaco hasta el nitrato de Pé, que tiene que hacerse en cada año una hoja nueva para relacionar las combinaciones nitrogenadas que nacidas o derivadas de otras industrias, se ofrecen a la agricultura.

En grupos vamos a incluir las que más generalmente andan por el comercio castellano: Amoniacales. Nítricas. Nítro-amoniacales. Cianamídicos. Cianamídicos.

Amoniacales Sulfato amoníaco, 20-21 por 100 de nitrógeno.

Fosfato amoníaco, 10-18 por 100 de nitrógeno.

Nici-fox, 16-18 por 100 de nitrógeno.

Kalkamon, 17 por 100 de nitrógeno.

Nítricas Nitrato de sosa o de Chile, 15-16 por 100 de nitrógeno.

Nitrato de cal, 15-16 por 100 de nitrógeno.

Nítro-amoniacales Nítro-cal-Amón, 15-16 por 100.

Nitrato de Lerma, 26 por 100.

Nitrato de Lerma, 26 por 100.

Calamonitra, 20 por 100.

Nitrofosca, 15-17 por 100.

Cianamídicos Cianamida de cal, 19-20 por 100.

Orgánicos Urea Balis, 45-46 por 100.

Estas son las formas más comúnmente ofrecidas en el mercado y todas ellas tienen gran valor de fertilización.

La competencia, quiere dar patentes de supremacía a unos productos sobre otros. Una lucha mercantil va rebasando el mercado y con ello la agricultura se va aprovechando de estas competencias, obteniendo ya el grado de nitrógeno nítrico a 1,50 pesetas, y a 1,25 pesetas el grado de nitrógeno amoniacal.

Pero hay que ser justiciero y dar a cada producto su valor e importancia, sin supremacías, pues después de los estudios y ensayos llevados a cabo por los químicos, no hay más que señalar qué materia es la precisa y en qué época se debe adicionar al suelo.

Hay que distinguir primeramente, si el terreno es nitrogenado o tiene falta absoluta de este fertilizante.

Valor comercial Siempre se tuvo como tipo al Nitrato de Chile, por que era y es el más rápidamente asimilable por las plantas, dando seguidamente a su empleo, un verdor y una vegetación que entusiasma a los agricultores.

Nuestros labradores desconocen la potencia de absorción por las plantas de los principios fertilizantes y sin saber esto y tener un conocimiento aproximado de la riqueza del suelo en estos principios, y del consumo que hacen las plantas de ellas, es inútil dar fórmulas de éxito.

Los agricultores se contentan con ver que cuando llegan las plantas a su época de recolección están frondosas y libres de enfermedades, aplicando abono de "cobetera" si los v. n. raquíuticos o descoloridos, haciendo a veces uso de una práctica inútil, bien por exceso, o por defecto de la cantidad empleada.

Esta marcha de absorción es variable para cada planta, época y clase de terreno; pero que en síntesis, sigue siempre la misma línea directriz.

Lo que importa saber es si en estas diferentes clases de nitrógenos hay absorción correlativa, o si por el contrario hay paralización o estancamiento de absorción, por el estado en que se halla el nitrógeno. Hasta hace poco se creyó que las plantas no absorbían el nitrógeno más que en el estado de nítrico; pero los milares de ensayos han venido a manifestar que, aun bajo la forma amoníaca y cianamídica también hay absorción. Las plantas por su sistema radicular han

estas absorciones, y es el estudio que se lleva a cabo en los grandes centros de investigación agronómica.

Solubilidad y absorción por las plantas

Aun no se ha llegado a fijar qué materia fertilizante de las enumeradas es más soluble y más absorbible por las plantas según las tierras; solubilidad y absorbibilidad que guardan relación con la "fuerza radicular" de las plantas.

Por eso, ¿quién se atreve a aconsejar la supremacía de una sustancia sobre las demás?

En unos ensayos realizados en Villodrón las materias que nos dieron mejores resultados fueron la "Calamonitra nítro-sulfato-amónico, nitrato de cal y nitrato de sosa. Tierra fuerte, sobre trigo.

En cambio, en otras parcelas, en que el suelo fue arenoso, hallamos supremacía para el nitrato de sosa, sulfato amoníaco y calamonitra.

Y hemos de hacer notar, en terrenos calizos, la acción ejercida con el empleo de sulfato potásico, de las de sulfato de amoníaco, y cianamida de cal, en cobetera, en cultivos de raíces y tubérculos.

En viñas la supremacía nos la dió siempre la Calamonitra y el nítro-cal-Amón. Y es de fácil comprensión.

¿Qué tiempo tardan las sustancias amoniacales en convertirse en nítricas

Aquí faltan datos. Nosotros podemos decir y asegurar, que hemos empleado en cobetera sulfato de amoníaco, a fines de enero, y el ensayo fué altamente sorprendente.

En otras ocasiones, el nitrato de sosa en tierras frescas y al final de abril, y su acción fué maravillosa.

Y no dejaremos de hacer constar que adicionando al suelo, los amoníaco-nítricos, en primeros de marzo en suelos arenillo-calizosilíceos, logramos buenas cosechas.

Esto quiere decir, que la acción de las sustancias amoniacales o nítro-amoniacales o nítricas, guardan una correlación con la humedad del suelo, su riqueza en álcalis movilizadores, la acidez del suelo, y su estado de colorencia.

Y en general, podremos indicar que las sustancias amoniacales, para usar en cobetera, deben adicionarse al suelo, antes de que empiece la actividad vegetativa; las nítricas cuando comienza la granazón, y las nítro-amoniacales, cuando los cultivos son de largo ciclo o vienen muy retrasados.

(Continuará)

J. MANANES Perito Agrícola del Estado

Dr. Ledo Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.-Revestimientos.-Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DEENA".-Chimeneas.-Depósitos.-Canalones.-Armaduras y artesonados DEROR, en todos los estilos, FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso, para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

Nueva colección de corbatas inarrugables exclusivas para la Casa POLO MAYOR, 91 Teléfono 5

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º Especialista en Cirugía general (Primera bocap/laza) (Antes San Francisco)

Santibáñez de Resoba EFECTOS DEL TEMPORAL

En este término hemos sufrido un intenso temporal de nieves y hilos, como hacia muchos años no se recordaba.

El pueblo estuvo incomunicado varios días, pues la nieve alcanzaba una altura de un metro, y más en algunos sitios.

A los vecinos más menesterosos se les acabaron las subsistencias, siendo socorridos con comestibles por los restantes.

El alcalde, don Manuel García, reunió a sus concejales, proponiendo se iniciaran trabajos para dejar expedita la carretera, y en efecto, dirigido por el peón caminero Miguel de Clutis, se efectuó esa penosa labor gratuitamente.

Como por el resultado de las malas cosechas anteriores la situación económica del labriego y ganaderos es difícil, y ahora por el temporal se ha agravado, debiera gestionarse la concesión de algún auxilio del Estado.

Trasladamos un ruego en ese sentido al s. n. or gobernador, para que se sirva apoyar esta justa demanda en favor de los vecinos que más que agricultores y ganaderos son obreros sin tra bajo, ya que no cosechan trigo para sus necesidades.

En resumen de cuentas, ¡el colmo de contrariedades!

NOTAS MILITARES SERVICIO PARA EL DIA 28 DE FEBRERO

Cuartel, capitán don Federico Lorenzo Lañta. Imaginaria, capitán don Enrique Sánchez García.

Guardia, teniente don Miguel Delgado Arconada. Imaginaria, teniente don Nu meriano Concejo Núñez.

Vig.ª V. de H. C.ª y Estación, teniente don Rafael Martín Cas tellanos. Guardia de Cárcel, sargento don Celso Martín de la Iglesia. Idem de Prevención, sargen to don Tomás Ruiz Ríoyo. Imaginaria, sargento don Jo sé de Mora Beltrán.

Vigilancia, sargento don Ma nuel Mesa Carrión. Grupo de Retén, tercera Com pañía de ametralladoras.

OCULISTA YAGUES GARCIA Rocaplass, 4, 1.ª esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA Este número ha sido visado por la censura

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 149, 2.ª PALENCIA

CRONICILLA DIARIA MAS DEL HURACAN

Hemos señalado los efectos desastrosos de los últimos temporales.

En Palencia, como ya dijimos, hubo arboles tronchados, chimeneas derribadas, postes por los suelos y otros destrozos.

Las líneas telefónicas funcionaron irregularmente, la luz eléctrica sufrió apagones y las muestras de los comercios experimentaron desperfectos.

En extramuros de la ciudad un robusto árbol se derrumbó, cayendo sobre una casa de campo.

No paran aquí los efectos del vendaval. Coincidiendo con el fortísimo viento reinante y de acuerdo con el cambio atmosférico, se agudizaron las afecciones reumáticas.

Alguna leche se expendió aguada. El pan, de sesenta centimos, se elevó a sesenta y ocho. Los vecinos hicieron acopio de velas.

El pescado se pagó caro. Las chuletas de ternera se elevaron. Las suegas muy estridentes con los yernos.

En resumen de cuentas, ¡el colmo de contrariedades!

¡¡NIÑOS!! Decid a vuestros papás que os acordáis mucho de vuestros hermanitos, los niños pobres.

Contribuid a las obras de Asistencia Social de Acción Popular

Hermandad médico-farmacéutica de los Santos Cosme y Damián

Los Consejos directivos de la Acción Católica y de Padres de Familia han tenido la galantería de invitar a esta Hermandad a los Santos Ejercicios Espirituales, en retiro, que aquéllos han organizado bajo la dirección de dos eminentes Padres de Madrid, para ser celebrados en el Palacio Episcopal durante los días 2 al 6 de marzo próximo.

Tan hermosa idea, ha sido acogida con singular complacencia por esta Directiva, y juzgando que nuestros estatutos recomiendan con carácter preferente estas obras piadosas de honda meditación acerca de los misterios de nuestra sacrosanta Religión, cumplimos gustosos un primordial deber de catolicismo aconsejando a los Hermanos que puedan asistir se inscriban pronto en las listas, ya numerosas, de ejercitantes, dando así un alto ejemplo de solidaridad cristiana, al par que reciben grandes provechos para sus almas.

La vida espiritual interna que infunde la contemplación de las verdades eternas, aquel ambiente angustioso y silencioso tan propicio para elevar los corazones a las regiones de lo alto, prestan al alma tan saludable e íntimo regocijo, que no hay en los placeres del mundo matices de paridad ni tonalidades de tan inefable pureza y majestad.

Son tan placidas y confortables aquellas dichosas horas de meditación y lectura, que al que las vive una vez, no las olvida nunca y quien las desconoce, no puede formarse juicio ni aun aproximado de tan sublime meditación espiritual.

Por eso recomendamos con verdadero interés a cuantos profesionales Hermanos puedan verse libres de quehaceres inaplazables, impongan un débil sacrificio a su voluntad católica y se adhieran personalmente a los Santos Ejercicios antes de finalizar el día 2.

El ingreso se efectuará en la tarde del sábado y el retiro durará los días 3, 4, 5 y 6, en que será la comunión general y despedida.

En Palacio se servirán todas las refecciones por el precio de siete pesetas diarias; la hora de salida será después de la cena, todos los días, para descansar todos en sus domicilios.

Espera confiadamente esta Junta que tanto los Hermanos de la capital como los de los pueblos han de dar un relativo contingente de asistencia en los citados días, rogando a los que se vean privados de asistir que lo hagan en espíritu desde sus casas, con un sencillo recuerdo de adhesión mental.

Dios quiera bendicir esos Santos Ejercicios y a nuestra Hermandad, premiando sacrificios y buenas intenciones con nobles estímulos de oración y caridad. Palencia, a 27-2-935.—La Junta Directiva.

CINEMA ESPAÑA Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

Paredes de Nava MOVIMIENTO SOCIAL

Se han renovado las distintas Juntas directivas de entidades agrarias y recreativas.

FALCÓN AGRIARIA Presidente, don Lope Gule rrez García; vicepresidente, don Jose Monge Martín; secretario, don Jeronimo Paniagua Carranco; tesorero, don Arro ciso Cardenoso Cardenoso; vocales: don Francisco Cardenoso Lobete, don Andrés Pajares, don Lucio Cardenoso Arias y don Antonio Cardenoso López.

CIRCULO DE LABRADORES Presidente, don Serapio Lobe te Pajares; vicepresidente, con Jesus Lagunilla Chato; tesorero, don Victoriano Alonso Cammerro; secretario, don Manuel Alonso Cardenoso; vocales: don Higinio García Gutiérrez y don Fortunato Pajares Cardenoso.

CASINO Presidente, don Ramón Gallego; vicepresidente, don Lino Fernández; tesorero, don Julián Rojo; secretario, don Gaudelio Paniagua y vocal, don Tomás García.

SINDICATO AGRICOLA Fué reelegida la Junta directiva anterior.

TEMPORAL Hemos tenido tres días de furioso vendaval, que gracias a Dios, no ha causado desgracias personales, pero sí muchos destrozos en chimeneas, tejados, persianas y cristales. Aun continúa soplando con menos fuerza, pero con más baja temperatura. Los labradores han suspendido las labores de siembra de leguminosas y de alzadura de barbechos, así como la cava de las viñas y recogida de leña.

SITUACION ECONOMICA Si se inspeccionan casinos, cafés, bares, cantinas y salones de baile y de cine, habrá que pensar, que estamos en Jauja. Si tomamos nota de las frecuentes subastas de tierras, en las que se emplean muchos miles de pesetas, será forzoso conceder, que en Paredes, a pesar de la paralización de los mercados de trigos y de pieles, hay mucho dinero. Pero, como es un pueblo muy grande, resulta también cierto, que hay un gran número, la mayor parte, de pequeños propietarios y de colonos sin recursos para atender a sus necesidades y compromisos tributarios, no obstante tener su trigo en la panera.

Y como "la peor venta es la vacía", como rezaban nuestros abuelos, es más apurada la situación de los que no tienen qué vender, y si, en cambio, varias atenciónes qué cumplir y alguna trampa que pagar. ¿Se normalizará la cuestión triguera con el proyecto de autorizaciones al señor ministro de Agricultura?... Así lo deseamos. ***

U. Román Baquería Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. Mayor Pral., 28, entresuelo.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

CARNAVAL... Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle FANTASIAS Calvo y Picallo

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

EDUCACION Y CULTURA

La Dirección general de primera Enseñanza ha dispuesto:

Primero. Que por los señores Profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Inspectores e Inspectores de Primera enseñanza y Maestras y Maestros nacionales con prendidos en los Escalafones generales respectivos, dentro de cada una de las provincias, se proceda, por medio de oficio dirigido al Presidente de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, a elegir el representante varón de su respectivo organismo que ha de formar parte de la expresada Junta provincial.

Segundo. Esta designación habrán de realizarla antes del día último del presente mes, fecha en que se reunirán las Juntas provinciales en sesión extraordinaria y pública, para proceder al escrutinio correspondiente y a la proclamación de los que resulten elegidos por mayoría relativa de votos, levantándose acta y remitiendo certificación de la misma en el mismo día a esta Dirección general.

Tercero. Con arreglo a lo prevenido en el Reglamento provisional citado, los cargos elegibles para cada Junta provincial serán: un Profesor de Escuela Normal, un Inspector de Primera enseñanza y dos Maestros nacionales de la capital y de la provincia, comprendidos todos ellos en los Escalafones oficiales.

Cuarto. El día 1.º de marzo próximo se reunirá cada Junta provincial en nueva sesión extraordinaria, para dar posesión a los Vocales elegidos, debiendo cesar previamente en el mismo día los Vocales que resulten sustituidos. Del acta de esta sesión se remitirá copia certificada a esta Dirección general.

Quinto. Dentro de los ocho primeros días del mes de marzo próximo, los miembros de las Juntas provinciales, por medio de oficio dirigido a esta Dirección general, procederán a elegir al representante varón de su respectivo organismo que ha de formar parte de la Junta central. Los cargos elegibles son: dos Maestros nacionales de Madrid, un Profesor de Escuela Normal de Madrid y un Inspector de Primera enseñanza, con residencia en la misma capital.

Sexto. El día 15 de marzo próximo, la Junta central, en sesión extraordinaria y pública, procederá al escrutinio correspondiente, proclamando elegidos a los candidatos que resulten con mayoría relativa de votos.

Séptimo. El día siguiente, o sea el 16 de marzo, se reunirá la Junta central en nueva sesión extraordinaria, para dar posesión a los Vocales elegidos, debiendo cesar previamente, en el mismo día, los Vocales de la misma que resulten sustituidos.

Octavo. Se declara válida la elección de Vocales varones de Junta provincial, efectuadas reglamentariamente y sin protesta en algunas provincias, después de haber cumplido los cuatro años los Vocales sustituidos, como si se hubiese hecho con sujeción a estas instrucciones; y

Noveno. Esta Dirección general, para conocimiento de los interesados, publica la "Gaceta de Madrid", de 1.º de marzo, la nueva constitución provincial. ("Gaceta" de 1935).

En vista de la Circular anterior y a los efectos de la resolución anunciada en la Compendio publicada por esta Dirección en el B. O. del día 4.º de febrero, debe entenderse que, en la anterior disposición señalada, verificándose el escrutinio el día 28 del actual a las cinco de la tarde.

Palencia 21 febrero 1935.—La presidenta accidental, María Calvo Ruiz.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS SE DIRIGE A LA OPINION PUBLICA ESPAÑOLA

La Comisión ejecutiva de la Confederación de maestros publica un extenso manifiesto muy bien razonado, en el cual expone la situación verdadera que se halla la inmensa mayoría de una porción de novices que de una manera de espaldas han creado en estos últimos tiempos los que rigen la escuela primaria desde las alturas.

Ponen en claro la fama presentada ante la Nación al crear la categoría de 10.000 pesetas, y es preciso saber que esa ganga sólo toca a cinco maestros y a cinco maestras de las 50.000 que forman el escalafón, en tanto que más de 30.000 de ellos cobran 47 duros mensuales.

Otra ficción es la carrera de "graduado" que no es accesible sino para unos pocos privilegiados.

Tercer desfavor, como favor vendido, es la promoción de los del plan profesional con 4.000 pesetas, especie de cuña violenta que se clava más arriba de todos los de 3.000, pese a la rigidez de los postergados, y la incompetencia práctica de los "sabios" de nuevo cuño, que no saben por dónde ni cómo empezar una clase.

Otra lamentable postergación es la de los del segundo escalafón, que al pasar después de rudas y costosas pruebas a figurar en el primer escalafón quedan despojados de la antigüedad merecida a la cual deberían tener preferencias en el concurso... y la pierden.

Luego de la aducción de sólidos razonamientos añade la circular: "Esto es lo cierto, absoluto sin modificaciones, desfiguraciones ni componendas.

Nuestra clase, en general, no es ni quiere ser otra cosa que educadora, abrigar preocupaciones docentes, mejorar la escuela, la tan abandonada, tan olvidada! Cuidar del niño en todos sus aspectos... al niño hijo de nuestra alma y de nuestra carne!

Que los padres nos vean trabajar. Que nuestras autoridades no se divorcien de la labor que realizamos; la conozcan para comprenderla; la robustezcan, la mejoren; no legislen en contra de nuestras aspiraciones y necesidades, oigan la voz de la clase traducida en los acuerdos de nuestras Asambleas; nos estimulen, nos guíen y no se dejen caer al triste papel de malificarnos desde lejos, produciendo malestar, humillación y sentimientos.

Queremos que todos, todos participen en nuestro hacer. Si viniésemos a vernos en nuestras escuelas, nos conocerían mejor y bajos y nos harían justicia.

Y termina con las siguientes frases que quisieramos, a par de alma, que fueran la expresión del sentir de la Comisión ejecutiva firmante, de todos sus presentados y de todo el magisterio primario.

Mas... una advertencia: Por mucho que suframos todavía, no se esperen de nosotros actos de fuerza. Somos maestros nacionales de primera enseñanza y a la escuela hemos de consagrar las energías con la esperanza de que cuando los ministros hoy rijan los destinos nuestros correspondan con los verdaderos según el bien que ellos hayan recibido.

La Comisión Ejecutiva, Arturo Ruiz Alcázar, José Alfaro de la Pa, Ladislao Santos Arce.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel.

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer Diatermia Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Pedro Romero, 2, pral. 1.ª planta

La actualidad en provincias

Ha comenzado en Badajoz la repoblación forestal sobre 10.000 hectáreas

Un soldado comunista, antes de morir, confiesa sus errores, pidiendo perdón

REPOBLACION FORESTAL. BADAJOS.—Ha comenzado la repoblación forestal sobre diez mil hectáreas, de las 26.499 que ocupan los montes de utilidad pública de la provincia de Badajoz. Renta la totalidad de esas tierras, 77.500 pesetas, y so...

Los trabajos han sido iniciados simultáneamente en dos zonas: la del monte de Tantudía, en los confines de la sierra de Badajoz y de Huelva, y en las de Las Navas y El Puerto de Lopo en la comarca conocida por la Siberia extremeña, límite con Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

Para financiar estos trabajos, que son los primeros de esta índole que se llevan a cabo en Badajoz, se cuenta hasta el momento, con una cantidad de 131.000 pesetas, concedidas en diversos créditos por el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, y se estima que se necesitarán en total cuatro millones de pesetas.

Con sus 1.004 metros, el monte de Tantudía, es la altitud máxima de Extremadura. Allí, donde la retama es la única vegetación que existe en las 3.000 hectáreas de laderas, ha comenzado la repoblación. Sin embargo, las minas del Monasterio que se sitúa en la cumbre, ante cuyos muros, cuenta la tradición, un maestro de Santiago, peleando contra la morisma, renovó el hábito milagroso de Jesús, no dice que aquella montaña estaba...

MUERE ARREPENTIDO. ZAMORA.—Un periódico de la capital da cuenta de haber fallecido en el hospital Provincial el soldado del regimiento de Infantaría número 35, que guardaba esta plaza, Joaquín Pérez Ruiz, a consecuencia de una lesión pulmonar tuberculosa. Este soldado era comunista. Antes de morir, en plena lucidez, pidió que acudiera un capellán, confesando sus errores y pidiendo perdón por ellos con sincero arrepentimiento. Expiró, besando el crucifijo que tenía entre las manos.

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentín Calderón, 10 (antes San Juan). PALENCIA

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha, Palencia.

HUERTA. Se arrienda la del Sotillo de los Canónigos, en esta ciudad. Razón: Merino, Maura, 8. Escritorio

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS FUE ENTREGADO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO

El señor Jalón habla de la distribución de los fondos recaudados para premiar a la fuerza pública

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS. MADRID.—Ayer por la tarde llegaron al Congreso el subsecretario de Justicia, señor Ceballos, y su secretario señor Santiago, que eran portadores de todo lo actuado por el juez señor Alarcón en el asunto del alijo de armas. Acompañaba a dichos señores una pareja de la Guardia civil para custodiar dicha documentación.

Directamente, ambos señores pasaron al despacho del presidente de la Cámara, señor Alba, quien se hizo cargo de las cuatro piezas que suman numerosos folios y comprenden tres sumarios: el incoado por el alijo de San Esteban de Pravia, el del muelle de Bilbao y el de la Posada de Abad de Rosal de la Frontera.

El señor Ceballos presentó, además, un oficio del ministro de Justicia en el que se ordena el traslado del sumario a la Cámara para que lo conozcan los diputados.

El señor Alba recomendó al oficial mayor del Congreso revisara la documentación y que fuera encerrada en una caja de caudales, a la que prestaron guardia fuerzas de la Benemérita.

LOS SEÑORES CAMBO Y MAURA (DON MIGUEL) CONFERENCIAN

MADRID.—En el salón de conferencias han sostenido una larga conversación el jefe de la Liga, señor Cambó, y el jefe de los republicanos-conservadores, señor Maura.

PARA PREMIAR A LA FUERZA PUBLICA

MADRID.—El ministro de Comunicaciones manifestó que se había reunido con el señor Aizpín, ponentes ambos en el asunto de la distribución de los fondos recaudados para premiar a la fuerza pública. La fórmula acordada será llevada al próximo Consejo de Ministros.

Entre el criterio del Gobierno y el defendido por "A B C" —siguió diciendo el señor Jalón— se ha buscado una fórmula intermedia, formándose una escallilla para atender desde aquellos que han sufrido más cruelmente las consecuencias de la revolución hasta los que sólo actuaron simplemente en la represión, pues no era factible el reparto por partes iguales entre todas las fuerzas que intervinieron, ya que ello equivaldría a que les correspondiesen cien pesetas a cada uno.

cantidad verdaderamente insignificante. Es más justo, a juicio de la ponencia, este criterio. En...

último término, será el Consejo de ministros el que apruebe la fórmula acordada.

UNA PROPOSICION REFERENTE A UN CREDITO ABIERTO A MEXICO POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID.—Firmada en primer término por don Honorio Maura, ha sido presentada a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición no de ley:

"Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar la revisión de la ley de 28 de diciembre de 1932, aprobada sin discusión por las Cortes Constituyentes, autorizando al Gobierno español para abrir un crédito al de Méjico hasta la suma de 70 millones de pesetas, con destino al pago de buques y suministros anejos que Méjico adquiriera de entidades españolas.

Se fundan los diputados que...

Embutidos Fabricados en Brivesca por Santiago Sagredo

Hasta ahora se han venido consumiendo en Palencia muchos centenares de kilos de embutidos procedentes de Asturias (Noreña), pero que no acaban de llenar al público, ya que la curación en aquella región, por la mucha humedad, se hace a humo y tenía un fuerte gusto a ello.

Desde hace algún tiempo se inició el consumo de chorizos de otras procedencias de altura y seca, mejores para la curación. Pero de todas ellas la que ha resultado triunfante ha sido la villa de Brivesca, de la que se trae más de la mitad del embutido que se consume en la provincia de Palencia. Son embutidos que resultan mucho mejor curados, tan buenos como los mejores y que además, por ser de una provincia tan unida a la nuestra como la de Burgos, tiene todas las simpatías.

De dicha procedencia, el embutido más estimado es el que elabora don Santiago Sagredo, que venden en Palencia y provincia los Almacenes de Alejandro Ortega, con sus doce cursales repartidas por la ciudad, esta provincia y las de Valladolid y Burgos. Se venden de dicho fabricante, desde la clase corriente, de mucho consumo, hasta embutido de puro lomo, elaborado con las mejores carnes, con toda pureza.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO mula de cinco años; dos machos de tres, alzada siete cuartos cinco dedos. Baldomero Pérez, en San Cristóbal de Boedo.

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias, Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

RADIO PILOT Saba, etc., Todas las ondas. Modelos 1935. Facilidades de pago

FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

CONTESTACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio, diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid. VENDESE mula, tres años a marzo, siete dedos. Julio Torio, en Fuentes de Nava. LENTEJAS, se compran en partidas, por medrada francesa, y rusa, como igualmente esparceta. Ofertas a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuergra. VENDESE par de mulas, a toda prueba. Vicente Rojo Manchón. Valle de Cerrato.

Agentes de publicidad Buenos colaboradores comerciales los desea nueva publicación Seguros. Gran porvenir. Vastísimo campo. Ofertas detalladas Apartado número 9019. Madrid.

suscriben al pedir la revisión en el hecho cierto de que hasta ahora el Gobierno de Méjico no ha cumplido las condiciones estipuladas en dicha ley, y en la consideración de que la referida ley, aun cumplida por ambas partes, ya era onerosa para el Estado español, y lo resulta mucho más al quedar incumplidas las obligaciones pactadas por parte del Gobierno de Méjico."

UNA INTERPELACION SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUMENTO EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS

MADRID.—El diputado señor Madariaga ha solicitado del señor Alba se fije día para explicar una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre incumplimiento por parte de algunas compañías de ferrocarriles de los fines específicos de la ley de 24 de mayo de 1934 que autorizó el aumento de tarifas en un quince por ciento.

Entiende, además, el señor Madariaga, que los Gobiernos no han cumplido los compromisos contraídos con la Cámara al votarse esa ley.

HOY SE REUNIRA EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

MADRID.—Anunciado ayer tarde el ministro de Marina que hoy, a las diez y media, se reunirá en la Presidencia el Comité ejecutivo del partido radical, presidido por don Alejandro Lerroux. Suponía el señor Abad Conde que en dicha reunión se trataría con detenimiento de la situación política actual. Dijo, por último, que después se reuniría la Peña Lerrouxista en algún almuerzo de homenaje a su presidente.

UNA ACLARACION DEL SEÑOR MADARIAGA

MADRID.—El señor Madariaga ha manifestado que no ha tenido ni tiene relación con el titulado Frente Nacional de Trabajo y que sus intervenciones sobre el personal ferroviario las hace como presidente del Comité Nacional de Acción Obrerista.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR VAZQUEZ DE MELLA

MADRID.—Se ha celebrado un homenaje a la memoria de don Juan Vázquez de Mella. Asistió numeroso público, y habilaron la señorita María Rosa Urraca Pastor y los señores Bilbao y conde de Rodas, que estudiaron diversos aspectos de la figura del que fué grandioso cuente orador. Todos fueron muy aplaudidos.

Miscelanea extranjera

Ocho jugadores de bolos mueren sepultados en Alemania

Traspaso del Gobierno del Saar al Reich

TRASCORO FIN. BERLIN.—Cerca de Neumagen, en el valle de Mosela, ocho jugadores de bolos que estaban jugando una partida, fueron sorprendidos por un corrimiento de tierras, que los sepultó. Rápidamente se acudió en su auxilio, pero cuando se les pudo extraer, cinco habían fallecido ya. Los otros tres sufren heridas de gravedad.

HUNGRIA EN LA EXPOSICION MUNDIAL DE BRUSELAS. BUDAPEST.—La Oficina del Comercio exterior ha recibido la misión de encargarse de organizar la participación de Hungría en la Exposición mundial de Bruselas.

LA REGION DEL SAAR. BERLIN.—La "Hoja Oficial" de la Comisión del Gobierno del Saar publica el Convenio con el Gobierno del Reich, para el traspaso del Gobierno de la región a Alemania.

El día primero de marzo, a las cero horas, el Gobierno del Reich se hará cargo del Saar con todo su activo y pasivo, así como los deberes contraídos y Convenios acordados por la Comisión de Gobierno. En cuanto a la jurisprudencia, el Reich seguirá el camino trazado por la justicia sarreña bajo el...

VICTOR MATILLA MARTINEZ. Procurador de los Tribunales

GACETILLAS. Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postín: una, sus mantas bonitas; otra, la "Casa Martín". Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.—Mayor, 78.

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio.

Advertisement for Chilean Nitrate (Nitrato de Chile) featuring a logo with a horse and rider, and text: CORRIENTE, NITRATO DE CHILE, GRANULADO, MARCA CHAMPION, 100 Kgs., 50 Kgs., FRANJAS: AZUL Y ROJA, Nuevo saquerío.

Advertisement for "AURORA" insurance company: "AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90. Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00. Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Advertisement for Banco Urquijo Vascongado: Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA. CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORROS, IMPOSICIONES. Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. HORAS DE CAJA: DE 9 A 1. ASESOR: Sr. D. Abilio Calderón Rojo. DIRECTOR: D. Luis A. Polanco. Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuergra. Director: DON JOSE CORRAL. Agencias en VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA.

AYER EN LAS CORTES

Discusión de las bases para una ley municipal y arrendamientos rústicos

Mañana se pondrá a debate el proyecto de pequeños cultivos

LEY MUNICIPAL
MADRID.—Se aprueba una enmienda del señor Jiménez Fernández, según la cual las localidades locales actuales legalmente constituidas serán reconocidas como tales al promulgarse la ley.

Otra enmienda del señor Irujo es rechazada por 86 votos contra 19.

Se acepta otra en el sentido de que el porcentaje del 75 para el referendun de capitalidad se convierta en mayoría absoluta.

Queda aprobada la base segunda y pendiente de redacción definitiva.

A la base tercera se aceptan enmiendas de los señores Mondéjar e Irujo, y se desestima otra del señor Salazar Alonso, que es defendida por un diputado de la C. E. D. A.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Queda pendiente de redacción la base tercera.

A la cuarta se rechaza una enmienda del señor Irujo para que haga una declaración solemne en el sentido de que los Municipios tendrán capacidad jurídica para el desenvolvimiento de sus fines, sin ser coartados por el Poder ejecutivo.

Se desestiman otras enmiendas y queda aprobada la base cuarta.

Al discutirse la quinta, el señor Calvo Sotelo propone que el tercio de concejales en los Municipios de más de veinticinco mil habitantes sea elegido por las Corporaciones y Sociedades, y el resto de los concejales por elección directa con arreglo al sistema proporcional, según previenen los artículos 57 al 70 del Estatuto Municipal.

El señor Fuentes Pila defiende de la propuesta del señor Calvo Sotelo.

El señor Comín, de la Comisión, dice que todos tienen simpatías por la representación proporcional; pero la Constitución preceptúa el sufragio universal.

Queda retirada la propuesta, y se suspende el debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Prosigue el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

Se desestiman varias enmiendas al artículo 56, que es aprobado después de pequeñas modificaciones. También es aprobado el 57.

Al 58 se acepta una enmienda del señor Castillejos y otra del señor Pifio, y es aprobado. Los artículos 60, 61, 62, 66 y 69 quedan pendientes de redacción. Los demás, hasta el 70, se aprueban.

Por 86 votos contra 20 es rechazado un artículo adicional propuesto por el señor Martínez Ortiz.

Se aprueban los artículos 43 al 53, que quedaron pendientes. Una enmienda del señor Lahoz da lugar a un largo debate, y se suspende la discusión.

EL PROYECTO SOBRE ALCOHOL

Continúa la discusión del proyecto sobre el régimen de alcoholes.

El señor Palomino consume un turno en pro, y el señor Marroto otro en contra.

El Presidente propone la celebración de sesiones nocturnas el miércoles y el jueves; pero hay diversidad de opiniones y no se toma acuerdo.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR ALBA

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:—He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia re de armas. El acuerdo es que permitiendo el sumario por el alijido de sobre la mesa durante ocho sesiones, no ocho días, pues ya había precedentes de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana y la próxima. Como habrán visto, no hubo unanimidad al tratarse de la celebración de sesiones nocturnas mañana y pasado.

Trataré mañana el asunto, poniéndolo nuevamente al acuerdo de la Cámara.

Si se acordara la celebración de sesiones nocturnas, sería para tratar exclusivamente los asuntos que figuran en el orden del día.

El programa para mañana es el siguiente: Inmediatamente después de abrir la sesión se pondrá a discusión una proposición, no de ley, de la minoría de Renovación española, sobre las medidas que piensa adoptar, o ha adoptado, el Gobierno en relación con la proposición del señor Cano López sobre la maso nería.

La mayoría ha presentado una proposición de no haber lugar a deliberar.

Después seguirá la discusión

del proyecto de ley Municipal.

Posteriormente se pondrá a debate el proyecto de pequeños cultivos, que, como saben, ha sido rechazado por la Comisión, y el ministro ha expresado deseos de que se trate el asunto en el salón de sesiones para aclarar la situación.

Por último, si ha lugar, se pondrá a debate el proyecto sobre alcoholes.

El señor Alba entregó a los periodistas la siguiente nota: "El presidente del Congreso, sin ánimo de intervenir en la polémica que se desarrolla, estos días en la Prensa, y simplemente al efecto de evitar cargos injustificados, cree necesario recordar que las Comisiones parlamentarias, salvo las que preside personalmente, no necesitan, ni para constituirse, ni para congregarse, de la convocatoria del presidente de las Cortes.

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

El reglamento en tiempos pasados confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la Sección primera, Desaparecidas las Secciones, la práctica parlamentaria, ya que el reglamento nada previene, es que cualquiera de los individuos de una Comisión, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera."

ANTE LA COMISION DE ESTADO

MADRID.—Hoy informará, ante la Comisión de Estado, don Salvador Madariaga, sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional.

Asistirá a la reunión el señor Rocha.

Según ha manifestado éste, el Gobierno español ha recibido un mensaje del Gobierno alemán invitando a España a visitar el territorio del Sarre, como participante en la Comisión de los Tres que trató el asunto en Ginebra.

En representación de España asistirá el diplomático señor López Oliván.

LAS IMPORTACIONES DE TRIGOS

MADRID.—Se reunió en el Congreso la Comisión investigadora de todo lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932. Se continuó el estudio de los expedientes que obran en la Cámara. Al propio tiempo el presidente de la Comisión, señor Hueso, dió cuenta de la carta que por mediación del señor Alba ha dirigido a la Comisión don Marcelino Domingo, y se acordó darse por enterados de ella.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Igualmente quedó enterada de la réplica, publicada por el vocal de la Comisión señor Carrascal.

Sobre los Ejercicios Espirituales que han de celebrarse en Palencia

Organización

Ya están ultimados todos los detalles de la organización de estos Ejercicios que tendrán lugar desde el día 2, sábado, por la tarde a las siete, que se darán las conferencias preparatorias para salir a las nueve. Los días 3, 4 y 5 se entrará a las ocho en punto de la mañana, hora en que será la primera meditación, desayunando, comiendo, merendando y cenando en el Palacio Episcopal, siendo la salida a las nueve y cuarto de la noche. El día 6 será la Comunión general; después habrá unas conferencias finales a las que se está gestionando que venga el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Granada, doctor Parrado.

Para solemnizar el fin de estos Ejercicios se tendrá una comida de despedida en el mismo palacio el día 6 y por último la bendición con el Santísimo después de la comida.

A todos los que ya están suscritos para estos actos tan piadosos se les enviará la distribución y programa de los Ejercicios a sus respectivos domicilios. Es necesario que los que todavía no se hayan inscrito lo hagan sin pérdida de tiempo, y como último día, el viernes por la mañana en el domicilio del P. Director

Dado el carácter de propagandista que se quiere dar a estos ejercicios no podemos estar más satisfechos de la designación que los PP. Jesuitas han hecho para director de esta tanda de ejercicios.

Los ha de dar el P. Jesús Ballesta, de la Residencia de Madrid, hombre joven, animoso, nacido en Aragón, y por tanto dotado naturalmente de un carácter franco que ha de contribuir enormemente al fruto de los Ejercicios, hombre muy meditado en cuestiones sociales de las que es un verdadero especialista.

Esperamos su llegada el viernes día 1.

La Comisión Organizadora

TEATROS Y CINES

Teatro principal.—Para hoy a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro con la película titulada "Curvas peligrosas".

Salón Novedades.—Hoy a las siete y media de la tarde la película que lleva por título "Zombie", y otra de risa en dos partes.

Mañana, "Ana Vickers".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez con la producción de la película en español "Barrio Chino".

Mañana, "Rocambole".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

ATENCION

En el Almacén de Frutas y Vinos de Millán Serrano, se venden patatas madrileñas y de riñón, para sembrar, clase inmejorable, a 0,22 y 0,25 pesetas kilo.

Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro.

Vino de Cigales, superior, 6,75 pesetas cántaro.

Visítame, y seréis asiduos clientes.

Casado del Alisal, número 22. Sucursal: Pedro Espina, 4.

Nuestras fábricas

LA DE DON SIRO FERNANDEZ

Palencia va adquiriendo poco a poco, una actividad industrial que todos debemos desarrollar, apoyándola en todos los sentidos. Nuestra agricultura es espléndida; nuestro comercio extendido y bien orientado; ahora solo falta crear industria, que nuestras fábricas se pongan a la altura de las primeras de España.

Entre los que con humildad e interés, en progreso de año en año, van constituyendo una gran industria, figura con gran relieve don Siro Fernández, de Alar del Rey, fabricante de exquisitas galletas que tienen un gran mercado en varias provincias.

Los Almacenes de Alejandro Ortega, que preferentemente apoyan toda clase de productos fabricados entre nosotros, o bien por castellanos, tienen reservado un sitio en sus almacenes y tiendas para estos productos de Alar del Rey, elaborados por Siro Fernández.

Digna es de imitar por todos esa actitud, prefiriendo el público y los comerciantes, artículo de nuestras fábricas antes que otros; pues así tendremos trabajo y prosperidad. Por lo que se refiere a implantar nuevas industrias, de las que tan necesarios estamos, el caso de Siro Fernández, es un gran ejemplo y estímulo, pues dice bien claramente cómo trabajando en nuestra provincia, pueden prosperar también toda clase de industrias.

Ampliación de obras de una Central

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición por la que se autoriza al Industrial de Palencia don Dionisio de Hoyos, para realizar la ampliación de obras de aprovechamiento de aguas del edificio llamado "Las once paradas".

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Parece que habrá acuerdo entre la mayoría acerca de la ponencia sobre la Ley Electoral

Se ha reunido hoy el Comité Ejecutivo del partido radical y Lerroux dijo que habían tratado de asuntos de actualidad y de régimen interior de la Agrupación

LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID, VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—La Directiva de la Asociación de la Prensa visitó a la mañana de hoy al jefe del Gobierno, interesándose por el levantamiento de la suspensión de los diarios "Heraldo de Madrid" y "El Socialista".

El señor Lerroux prometió atenderles pero de esto tenía que dar cuenta a sus compañeros de Ministerio.

Le dijeron también los comisionados que el diario socialista podía salir con otro título y el señor Lerroux contestó, que cuando se autorice la reaparición de este periódico, saldrá con el nombre que ostentaba con anterioridad, pero quizá haya que aguardar a que se levante el estado de guerra y se normalice absolutamente la situación.

SE REUNE EL COMITE DEL PARTIDO RADICAL

MADRID.—A la una y treinta abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, a quien acompañaba el ministro de Estado señor Rocha.

Dijo a los periodistas que en dicha reunión habían tratado de diferentes aspectos de la política radical a desarrollar en las próximas elecciones y de otros asuntos de régimen interior.

Me ha visitado —dijo también el señor Lerroux— el señor Besteiro y ya pueden ustedes suponer el objeto de esta visita.

También he recibido al doctor Tapia acompañado del ilustre cirujano señor Landes, que me hablaron de la instalación de un sanatorio de reeducación para heridos y mutilados con carácter internacional.

Quieren edificarlo en terrenos españoles y para ello solo les falta el permiso oficial. En el próximo Consejo de ministros trataremos de este asunto.

Hemos renunciado, dijo, a la continuación de las obras del ferrocarril Noguera-Pallares que sólo está construido hasta Pola de Segui.

LAS SENTENCIAS Y LOS INFORMES DEL SUPREMO

Igualmente dijo el señor Lerroux, contestando a preguntas de los periodistas, que le había

SECCION DE SUCESOS

Reyerta entre vecinos.—Comunica la Guardia civil de Villodo, que sobre las 21 horas del día de ayer fué solicitado el auxilio de la fuerza de aquel punto, por el señor juez municipal de Perales, para la práctica de diligencias por disparos y lesiones habidos momentos antes en aquella localidad.

Inmediatamente se personó en el citado pueblo una pareja